

Voces que siguen vivas: cultura, tierra y gobierno indígena en México

Universidad Autónoma de Baja California (UABC)
Graduación prevista 2027
Nombre:Yahaira Badillo.

Sobre mi

Intereses académicos

Actualmente estudio Negocios Internacionales, y mis grandes intereses sobre sobre Cultura, sociedad, asuntos economicos, públicos y los desafíos que enfrenta América Latina.

Sobre mí

Me interesa comprender el mundo desde diferentes perspectivas, especialmente cómo la historia, la cultura y las instituciones influyen en nuestra sociedad.

Link de mi linkedin: www.linkedin.com/in/yahaira-guadalupe-badillo-lópez-913145404

La Raiz

1. ***Colonia:*** el sistema de castas jerarquiza a las personas según su origen.
2. ***Después de la independencia y la Revolución:*** el discurso del mestizaje presentó a México como un país unido, pero con lo indígena como pasado glorioso y no como presente.
3. ***Hoy:*** la sociedad admira lo indígena antiguo, pero discrimina a las personas indígenas actuales (INAH, 2026).



Representación demográfica





20.5%

De la poblacion es parte de un pueblo indigena.

Hay 69 pueblos indígenas y un pueblo afromexicano; 25.8 millones de personas, el 20.5% (INPI, vía Redacción, 2026).
Las 68 lenguas indígenas se ramifican en 364 variantes lingüísticas

Cultura



Gobierno

La reforma al artículo 2 constitucional publicada el 30 de septiembre de 2024 busca reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público.

Sociedad

Una publicación del INAH reconoce la reforma como un paso importante, pero señala que la sociedad mexicana tiende a ver a los indígenas como personas inferiores.

Medio ambiente



- **Tierras colectivas: ejidos y comunales** México posee un alto porcentaje de tierras colectivas gracias a los ejidos y las tierras comunales, muchas veces manejadas por comunidades indígenas, y que los defensores indígenas son cada vez más la última línea de defensa del medio ambiente.
- **Reconocimiento de la ONU, pero agresiones que continúan.**

Gobierno

2001: primera gran reforma al artículo 2. Se reconoce la libre determinación y autonomía, pero con límites.

2018: Nace el INPI.

2018-2019:Reconocimiento afromexicano.

2024: Sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Conclusión

Referencias

- Senado de la República. (2023, 21 de junio). *Proposición con punto de acuerdo que exhorta al INPI*. https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/2/2023-06-21-1/assets/documentos/PA_Morena_Legisladores_Exhorta_al_INPI.pdf
- UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. ([Año]). *[Título del libro]*. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/16/7914/3_7914.pdf
- Ventura Patiño, M. C. (2026). Reformas indígenas en México. Reconocimiento de la diferencia sin territorio. *Pueblos y Fronteras Digital*, *21*, e-822. https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2026.v21.822
- AJ+ Español. (2025, 30 de julio). *La historia racista detrás del mestizaje* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=vufm1c3IXZw
- Cámara de Diputados. (2025, 1 de octubre). *Gaceta Parlamentaria*. https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/oct/20251001-II-1-1.pdf
- Carrera Robles, J. (2026, 1 de agosto). Los pueblos indígenas en el México de hoy. *Gaceta INAH*, (74). https://inah.gob.mx/images/suplementos/gacetinah/74/web/20260801_GacetINAH_74.pdf
- El Ciudadano. (s. f.). *Propuesta legal: pleno reconocimiento a pueblos indígenas y afromexicanos*. https://www.elciudadano.com/?p=1017405